

EDITORIAL CIENCIA Y PODER AEREO 2010

El desarrollo tecnológico es pieza fundamental para el crecimiento económico y social de un país, y la Fuerza Aérea Colombiana desde siempre, así lo ha entendido. En el año 2006 el Alto Mando institucional visionó una “Fuerza Aérea desarrollada tecnológicamente, con el mejor talento humano y afianzada en sus valores para liderar el poder aeroespacial y ser decisiva en la defensa de la nación”. Este acertado derrotero le ha permitido seguir fortaleciendo su sistema de ciencia y tecnología, dando como resultado estratégico, el desarrollo de programas innovadores y con gran aplicación en el ámbito de las operaciones aéreas, que a la postre, están marcando diferencias en la aplicación constitucional de la fuerza contra los grupos narcoterroristas.



El proceso se inició con una política seria de protección del conocimiento, respetando la autoría de las invenciones y combatiendo el plagio, para lograr ubicarnos como Institución y como país, respetuosos del conocimiento propio y ajeno. La formación de personal capacitado en protección y gestión de conocimiento, empieza a generar los espacios necesarios para el desarrollo científico y tecnológico en la Fuerza y en la Nación, aportando patentes, derechos de autor y un modelo de valoración de tecnología y negociación tecnológica.

En ese empeño, el Instituto Militar Aeronáutico, la Escuela de posgrados de la FAC, ha sido líder en las capacitaciones en protección de conocimiento, formación en derechos de autor a través de conferencias pertinentes a este tema y cursos que han dado dominio en protección de conocimiento en las temáticas de derechos de autor y propiedad industrial, donde en coordinación con la red de propiedad intelectual del Ministerio de Defensa se logró impactar al personal de alumnos y administrativos del instituto.

Cumpliendo con las políticas del señor General del Aire JULIO ALBERTO GONZALEZ RUÍZ, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, de propiciar en los miembros de la Institución el gusto por la investigación, en esta edición la revista presenta la difusión de artículos en las áreas de la ciencia, la educación y también en tecnología, donde los lectores pueden apreciar resultados de investigaciones en aeronáutica, logística, seguridad aérea y educación. Con ello también damos cumplimiento a lo ordenado en la ley 1286 en el artículo 2 numeral 1 donde establece: “fortalecer una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanentes”.

De esta manera la Revista Ciencia y Poder Aéreo, seguirá siendo una baliza que ayude en la navegación de estos importantes temas que propician la innovación en la Fuerza, para cada día llegar más alto, más lejos, más precisos y con la contundencia que hoy se nos reconoce como eje principal del poder aéreo nacional.

CR. RICARDO ISMAEL MEDINA TORRES

Director Instituto Militar Aeronáutico